

PLAN DE ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

INSTITUTO
PINTOR ANTONIO LÓPEZ

CURSO
2023-2024



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción	pág. 3
2. Planificación y organización del departamento	pág. 5
3. Plan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje	pág.11
4. Plan de orientación académico y profesional	pág. 17
5. Apoyo al plan de acción tutorial	pág. 23
6. Plan para la decisión y aplicación de medidas relacionadas con las necesidades educativas del alumnado	pág. 30
7. Actividades extraescolares o complementarias	pág. 33
8. Colaboraciones externas en el PAT	pág. 39
9. Programación del aula TSA	pág. 40
10. Programación de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje	pág. 47
11. Programación del profesor de compensación educativa	pág. 61
12. Programación de la coordinadora de bienestar	pág. 65
13. Evaluación de la práctica docente	pág. 73

1.- INTRODUCCIÓN

Entendemos la orientación como un proceso de carácter técnico y experto de ayuda y acompañamiento al alumno y sus familias, así como al resto de profesionales de la educación, encaminado a favorecer el aprendizaje y el desarrollo a lo largo de la vida con especial atención a las transiciones dentro del sistema educativo y a las necesidades de madurez personal y vocacional del alumnado (decreto 23/2023).

Mantenemos los **principios** en los que fundamentamos esta programación:

- La orientación como un proceso de ayuda sistemática, es decir organizada e inmersa en el propio proceso educativo y a lo largo de todas las etapas, aunque en cada una de ellas nos centremos más en determinados aspectos.
- Orientación con **intención preventiva**, que tiene como objetivo, no sólo la intervención sobre el alumno, sino también sobre las familias y los diferentes contextos en que se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje, llevando a cabo actuaciones que **eviten** la aparición de situaciones desajustadas.
- Basada **en la colaboración con el profesorado** en las tareas relacionadas con la atención a la diversidad y los procesos de planificación y adecuación curricular; desarrollo de competencias y capacidades y su incidencia en el desarrollo integral del alumno.
- Atendemos a la **educación integral** de los alumnos y alumnas, procurando el máximo desarrollo de sus capacidades- intelectuales, sociales, físicas y emocionales-, con los medios disponibles en el departamento.
- Orientación educativa y profesional, necesaria para el logro de una formación integral que contribuya al pleno desarrollo del alumnado (DECRETO23/2023).
- Contribución a la creación de entornos accesibles de aprendizaje, desde el diseño universal, al favorecer la disminución o eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación (decreto 23/2023).

Con este enfoque podemos establecer un **modelo de orientación** centrado en estas modalidades de actuación:

- Prevención, como garantía de la detección temprana de barreras para el aprendizaje y la participación en el sistema educativo. (DECRETO23/2023)
- Compensadora de las desigualdades socioculturales.
- Favorecedora de las medidas de atención a la diversidad para el conjunto del alumnado.
- Facilitadora de la gestión emocional del grupo humano con el que se trabaja.
- Preocupada y ocupada en el bienestar de los alumnos y las alumnas.

2.- PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

2.1. Planificación

Los objetivos que nos proponemos para este año son los siguientes:

1. Poner en marcha todas las actuaciones esenciales previstas en el plan de convivencia, el plan de acción tutorial, así como en el plan de orientación académica y profesional, atendiendo a su adecuado desarrollo.
2. Dar continuidad a los distintos programas que coordina el Departamento e iniciar y desarrollar los que surgen este curso, de los cuales hablaremos más adelante.
3. Valorar esta intervención en un proceso continuo de mejora.
4. Acompañar a los profesores, familias y alumnos del centro desde las competencias que el departamento tiene asignadas.
5. Difundir y seguir desarrollando actuaciones propias del COORDINADOR DE BIENESTAR que recae en la orientadora.

2.2. Organización del departamento

DÍA	HORA	ACTUACIONES
LUNES	9:15	Reunión de tutores de 3º y 4º de ESO
MARTES	11:30-14:15	REUNIONES DE COORDINACIÓN: Servicios Sociales, EOEP, Universidad Complutense, DAT Norte, Otros agentes externos
	14:15	Reunión de CCP
MIÉRCOLES	9:15	Reunión con tutores de 1º y 2º de ESO: Elena S. y Silvia Alfonso
	12:30	Reunión Proyecto de Enriquecimiento para alumnado con Altas Capacidades: Elena S. y Elena G.
	13:25	Reunión del Departamento de Orientación
	14:20	Reunión de coordinación FP y Ciclos Elena G. con JE y tutores
JUEVES	12:30	Reunión tutores de Bachillerato
VIERNES	10:10	Horario de coordinación para las actuaciones de 4º+ Empresa: Inmaculada, Elena S. y Elena G.
	11:35	Reunión de Jefatura de Estudios con Orientación.

- Se organizarán reuniones PERIÓDICAS desde el mes de octubre, preferentemente, con los departamentos didácticos de Lengua castellana y Literatura y Matemáticas, pero también con aquellos otros en los que entre el profesorado de apoyo para atender a alumnos. Para estas reuniones se llegará a acuerdos que se dejarán reflejados en una hoja confeccionada modificada ya con arreglo a los cambios de este año y se enviará a los jefes de departamento para su ratificación. La periodicidad será mensual y se establecerá, si hay acuerdo, en la primera semana de cada mes.
- Se establecerán, en el primer trimestre del curso, (preferentemente en octubre) momentos de coordinación con el profesorado que da clase a este alumnado para elaborar las adaptaciones curriculares. Las reuniones serán entre PT y AL y los profesores de referencia de las materias de Lengua castellana y literatura y Matemáticas. Jefatura de Estudios propondrá el momento idóneo.
- Se organizarán reuniones de coordinación con los Equipos docentes cuando se estime necesario en HORARIO DE RECREO preferentemente, así como en las juntas de evaluación. Principalmente, se harán a lo largo del mes de septiembre para informar de los acceas de cada curso, pero también, cuando exista necesidad de actuar de manera conjunta en casos puntuales.
- Mantenemos el seguimiento y acompañamiento frecuente al profesorado de FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA, especialmente quienes dan clase en el 2º año. Se pedirán a Jefatura de Estudios reuniones frecuentes del equipo docente para poder coordinar actuaciones, normas y metodologías comunes.
- Asistencia a las sesiones de evaluación para asesorar y recabar información sobre el alumnado: *los miembros del departamento se organizarán para poder asistir a la mayor parte de las reuniones y luego poner en común las necesidades detectadas.*

2.3. Composición del Departamento, funciones, barreras detectadas en septiembre y acuerdos adoptados.

a) La composición del Departamento de Orientación y especialidades de cada uno de sus miembros queda recogida en el siguiente cuadro:

FUNCIONES	NOMBRE
Orientadora (Jefatura Departamento, ESO y Bachillerato)	Doña Elena Sánchez Corzo
Orientadora (Ciclos de Formación Profesional)	Doña Elena González García
Profesora Pedagogía Terapéutica	Doña Beatriz Gómez García
Técnico Superior en Integración Social	Doña Silvia Alfonso Otiña
Profesora de Audición y Lenguaje (Aula TGD)	Doña Inmaculada Triana Calderón
Profesora de Audición y Lenguaje	Doña Natalia Cabrera Sandoval
Profesor de Administración de Empresas en el	Doña Isabel Buenestado

Ciclo Formación Profesional Básica	
Profesora de Religión	Doña Clara Seguí
Profesor de Compensación educativa del área de Lengua castellana y Literatura	Don Víctor Vázquez Martínez

b) Las **funciones** de los diferentes miembros del Departamento son:

- La Orientadora, Doña Elena Sánchez Corzo, además de las funciones propias de la **Jefatura del departamento**, da clases en 4º de ESO la materia de Atención Educativa y FOL en 1º de TSAF. Será la COORDINADORA DE BIENESTAR y, además, se corresponsabiliza del programa 4º+EMPRESA junto con Inmaculada Triana y Elena González. Participa en la puesta en marcha y desarrollo de actuaciones de convivencia (Programa de Alumnos Ayudantes) y en el Programa de Enriquecimiento para alumnado con alta capacidad, alta motivación y/o alto rendimiento.
- La Profesora de Pedagogía Terapéutica, Doña Beatriz Gómez García atenderá, de manera prioritaria, al alumnado con dictamen de escolarización de 1º a 4º de ESO en el área de matemáticas preferentemente. Asimismo, en los mismos grupos, atenderá alumnado de incorporación tardía al sistema educativo y alumnado de compensación educativa, dado que el profesor de compensación educativa sólo atenderá el área de lengua castellana. Participa en la puesta en marcha y desarrollo de actuaciones de convivencia (Programa de Alumnos Ayudantes).
- La profesora de Audición y Lenguaje, Doña Inmaculada Triana Calderón con jornada completa en el centro, se ocupará, de manera prioritaria, de atender las necesidades del Aula TGD, compuesta en este curso por dos alumnos distribuidos de la siguiente manera 3º ESO: dos alumnos. Además, por la idoneidad de su experiencia, trabajará con los alumnos acnes diagnosticados con TEA que se benefician del recurso especializado. Se responsabilizará del programa Refuerza de las tardes y compartirá la responsabilidad de 4º +Empresa. Participa en la puesta en marcha y desarrollo de actuaciones de convivencia (Programa de Alumnos Ayudantes)
- La Técnico Integradora Social, Doña Silvia Alfonso Otiña, atenderá también, desde las funciones que tiene encomendadas, de manera prioritaria, a los alumnos con TGD tanto en horario dentro del aula como fuera, en el aula específica. Se seguirá haciendo cargo del Programa de Patios, asociado al funcionamiento del aula TGD. También organizará, junto con Inmaculada, las actividades de la semana de la diversidad que se celebra en el centro en el mes de abril. Participa en la puesta en marcha y desarrollo de actuaciones de convivencia (Programa de Alumnos Ayudantes)
- La profesora de Audición y Lenguaje, Doña Natalia Cabrera, con media jornada distribuida de lunes a jueves, atenderá a los alumnos acnes con dictamen de escolarización de 1º a 4º de ESO en el área de lengua castellana. Participa en la puesta en marcha y desarrollo de actuaciones de convivencia (Programa de Alumnos Ayudantes) y se responsabiliza del Taller de Batucada ofrecido en el recreo de los jueves.
- Doña Elena González, orientadora a media jornada, se ocupará de todos los asuntos relacionados con FPB y Ciclos, asistirá a estas sesiones de evaluación y, además, dará

clase de FOL en 1º CFGS TSEAS. También se corresponsabilizará de 4º + empresa y, en la medida de sus posibilidades, participará en el Programa de enriquecimiento para el alumnado de altas capacidades. Participará en las actuaciones de convivencia que se organizan en el centro.

- Don Víctor Vázquez, profesor de compensación educativa, se responsabiliza de la valoración de los alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo español y de impartir los refuerzos de lengua castellana a estos alumnos y alumnas.

c) Barreras detectadas a principio de curso:

- Dificultades de gestión emocional y de resolución de conflictos que afectan a algunos alumnos/ alumnas y que se detectan tanto en el patio como en las clases.
- Detección de alumnado sin matricular en el centro, teniendo que gestionar rápidamente con Servicios Sociales y Concejalía de Educación, la situación en la que se encuentran.
- Situación del alumnado de etnia gitana con importante desfase curricular y elevado grado de absentismo escolar a quienes se hace difícil hacer el seguimiento precisamente por el elevado número de ausencias. Necesidad de coordinar con Servicios Sociales el seguimiento estrecho de estos alumnos. El profesor de compensación educativa podrá atenderlos y coordinarse con las familias para que acudan al centro.
- Conflictos detectados en los grupos donde se encuentran los alumnos de programa, que integra a la mayoría de los alumnos con más dificultades para seguir el currículo y este hecho supone organizar bien los horarios de atención de los profesores de apoyo para que haya más presencia de refuerzos y apoyos dentro del aula, al principio del curso y fuera del aula tras la evaluación inicial (grupo especialmente difícil el de 2º de ESO de programa).
- La puesta en marcha de las adaptaciones curriculares correspondientes que supone la organización de horarios de coordinación PT/AL/compensatoria y estos momentos son difíciles de encontrar por los horarios de cada profesor.
- La selección de los libros de texto adecuados para los alumnos con desfase curricular que requiere coordinación con la responsable del programa ACCEDE para que les pida diferentes libros a los de su curso y esto tarda en ponerse en marcha.
- Dificultades en el manejo de los ordenadores por parte de algunos alumnos con necesidades educativas y sus familias.
- La necesidad de actualizar el listado de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo incluyendo en él, en sucesivas modificaciones, los alumnos de incorporación tardía al sistema educativo lo cual requiere una constante revisión y reenvío a los jefes de departamento.
- Necesidad de difundir entre las familias de alumnos con nee, las becas del Ministerio, en algunos casos de última hora ayudando a algunas de ellas a cumplimentarlas (Beatriz).
- Dificultades que persisten entre los alumnos de FPB tanto en su comportamiento como en su falta de respeto hacia los docentes y personal del centro, carencia de hábito de trabajo. Esta situación hace necesario intervenciones constantes tanto en el aula como en los pasillos, etc. Este año se establecen cauces de comunicación estrechos entre Jefatura

de Estudios y Orientación compartiendo despacho en el edificio C y planificando actuaciones conjuntas constantemente.

- Presencia creciente de alumnado del colectivo LGTBI en el centro, tanto antiguos alumnos como los de nueva incorporación, con quienes es necesario hacer un seguimiento de su integración y una revisión de las actuaciones del centro para que se pongan en marcha. Asimismo, se necesita coordinación con las familias de estos alumnos y reuniones periódicas con ellos/ellas.

d) Acuerdos del departamento:

1. Debido a la necesidad de hacer seguimiento de las situaciones referidas en los grupos de programa, acordamos recoger por escrito en una carpeta del cloud compartida con Jefatura de estudios todas las incidencias que se produzcan en este grupo.
2. Se mantendrán reuniones iniciales con las familias de los alumnos acnees en septiembre y octubre, empezando preferentemente con el alumnado de nueva acogida de 1º de ESO o los que se incorporen nuevos en otros cursos.
3. Se atenderá al alumnado de integración hasta la evaluación inicial, preferentemente dentro del aula para que, tanto los profesores de la materia como el profesorado de apoyo, puedan conocerlos bien.
4. Se intentará a lo largo del curso, en la medida de lo posible, la atención a los acnees dentro del aula, para favorecer su integración, a menos que la adaptación del currículo sea significativa y el desfase importante. En este caso, la atención será en pequeño grupo fuera del aula.
5. Se priorizará la atención de los profesores de apoyo en materias y cursos concretos para que los alumnos y los padres los tengan de referencia y puedan remitirse a ellos para cualquier consulta. La profesora de Audición y Lenguaje atenderá preferentemente en el área de Lengua castellana y la profesora PT en Matemáticas.
6. Se cumplimentarán por parte de PT y AL, conjuntamente con los profesores de Lengua castellana y Matemáticas, las adaptaciones curriculares en horario compartido dentro del centro y se partirá de las adaptaciones del año anterior para seguir avanzando en la línea iniciada, buscando el máximo desarrollo de las capacidades de los alumnos. Con la implantación del Decreto 23/ 2023 se flexibilizará en caso necesario el horario de atención del apoyo.
7. En los casos de los alumnos con necesidades educativas especiales y con un importante desfase curricular, el profesorado de apoyo acordará con el profesor/a de la materia, qué trabajo realizará el/la alumno/a cuando no esté en el apoyo sino dentro de su aula de referencia y las medidas de atención a las diferencias individuales quedarán especificadas en las ACIS.
8. El boletín de calificaciones que se entrega a los acnees, incluirá la información del nivel de competencia curricular con el que se trabaja, así como la referencia a la normativa en vigor e incluye las siglas AC en aquellas materias en que ésta se aplica.
9. Se entregará a Jefatura de Estudios en el mes de octubre el listado completo de los alumnos con el nivel de competencia curricular actualizado para que puedan elaborar los

boletines. Asimismo, se indicará el nivel de competencia de las materias pendientes, si las hubiera.

10. Se entregará a las familias, en el primer trimestre y en entrevistas individuales, el documento a firmar con su autorización para que sus hijos/as puedan recibir el apoyo de las profesoras especialistas. Esto no se hará en el caso de alumnado TGD porque en su dictamen ya se especifica que son alumnos de centro preferente y conlleva este apoyo intensivo y generalizado. En caso de no poder hacerse reunión presencial, se hará telefónica y se remitirá el documento por correo electrónico. Cuando el/la alumno/a no tenga dictamen, pero se beneficie del recurso, será obligatorio para las familias consultar a la DAT.
11. En este curso los profesores del departamento cumplimentarán dos informes individualizados (uno al finalizar el primer trimestre y otro a final de curso) en los que se incluyen los logros alcanzados por los alumnos a los que atienden. En el segundo trimestre se mantendrán entrevistas individuales con las familias.
12. La comunicación con las familias se hará también mediante correo electrónico, con las cuentas de educamadrid. En ningún caso se usará Whatsapp o cualquier red social por carecer de garantías de confidencialidad. De momento, hasta que el Equipo Directivo indique lo contrario, seguirá el AULA TGD usando su correo de Gmail para comunicarse con las familias, pero los asuntos confidenciales se transmitirán por el correo de educamadrid.
13. En cuanto a las actividades extraescolares que se planteen en el centro, los miembros del departamento de orientación participarán en ellas cuando asistan a las mismas acnees. En estos casos se intentará repartir la asistencia entre los miembros del departamento. Cuando requiera pernoctación o estancia durante varios días, no será obligatoria la asistencia y se dejará a criterio de cada miembro del departamento.
14. Se establecerá una estrecha coordinación con la responsable de ACCEDE para que los libros de texto lleguen a todos los alumnos acnees con el nivel de competencia adecuado
15. Se pedirá a los profesores titulares de las materias, distintas de lengua castellana y matemáticas, que den de alta a los profesores de apoyo en sus cuentas de aula virtual para hacer seguimiento del trabajo que se asigna a los acnees.
16. Cada profesor de apoyo, si se estima conveniente, se creará su aula virtual con los alumnos a los que imparte clase. En cualquier caso, se buscará el recurso más útil para cada caso.

3.- PLAN DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

OBJETIVO 1: Colaborar con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, de carácter general y específico, que se puedan llevar a cabo en el Instituto para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN			
				1	2	3	4
1. Redacción del nuevo PLAN INCLUYO	septiembre	Orientadora y Equipo Directivo	Plan Incluyo subido al aula virtual y presentado en la PGA				
2. Distribución entre el profesorado de un documento para favorecer la reflexión sobre aspectos del plan incluyo	Septiembre/ octubre	CCP.	Recogida de sugerencias de los DD. Didácticos a través del aula virtual				
3. Actualización del listado de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y la atención que precisan.	Septiembre/octubre	JEFA DEL D.O y colaboración de los miembros del DO.	Listado elaborado y contrastado con Raíces				
4. Difusión entre los Jefes de Departamento de los listados para que tengan conocimiento de los acneaes que hay en el centro y puedan adoptar las medidas oportunas. .	Finales de septiembre/revisión de octubre	JEFA DEL D.O.	Actas de CCP y de las reuniones de tutores				

<p>5. Celebración de reuniones individualizadas de orientación con los tutores para hablar del alumnado de su curso y las características grupales e individuales.</p>	<p>Septiembre/ octubre</p>	<p>JEFA DEL D.O (cuando sea viable también los otros miembros del DO)</p>	<p>Reuniones establecidas en el horario</p>	
<p>6. Reuniones de coordinación de equipos docentes para dar pautas de actuación con alumnado TGD del centro, tanto los de nueva incorporación, como los que han pasado a la etapa de Bachillerato, así como de otros acnees escolarizados en el instituto.</p>	<p>Septiembre</p>	<p>Orientación/ Equipos docentes</p>	<p>Reuniones celebradas y asistentes a las mismas</p>	
<p>7. Celebración de reuniones con las familias de los acnees, para conocer sus necesidades iniciales y para hacer seguimiento, así como para llegar a acuerdos comunes de trabajo y mejora del rendimiento y firmar los documentos pertinentes: autorización para recibir apoyo y adaptación curricular significativa que se va a aplicar.</p>	<p>A comienzo de curso (septiembre/octubre) y durante el curso escolar</p>	<p>D.O.</p>	<p>Recogida de la información en los folios de entrevistas individuales</p>	
<p>8. Atención a los alumnos con incorporación tardía al sistema educativo: realización de la evaluación y cooperación en la adopción de medidas educativas, así como establecimiento de reuniones iniciales con las familias para recabar información relevante sobre la historia académica y ofrecer información sobre el sistema educativo español.</p>	<p>Cuando se produzca la llegada de los mismos</p>	<p>D.O /J.E./profesor de Compensatoria</p>	<p>La comunicación oficial a las familias, a la Inspección, a la Comisión de escolarización y el registro en los documentos oficiales</p>	

9. Colaboración con el responsable del programa ACCEDE para que cada alumno acnee reciba el material adecuado a su nivel de competencia.	Septiembre/ octubre	PT/AL/ACCEDE	Listados de los alumnos a los que se les prestan los libros				
10.Revisión de toda la documentación requerida para el alumnado de compensación educativa y actualización del censo en raíces	Primer trimestre del curso	DO	Actualización de los datos que hay en Raices				

OBJETIVO 2: Colaborar en todos los niveles de planificación del centro: Proyecto educativo y Proyectos curriculares de etapa, así como en la programación de la actividad docente, en la elaboración y desarrollo de la DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (no hay en el centro) y de las Adaptaciones curriculares, determinando las intervenciones específicas de apoyo al profesorado y las de trabajo directo con alumnos.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN			
				1	2	3	4
2.1. Difusión, entre los tutores de 3º y 4º de ESO de un breve resumen que regula normativa de DIVERSIFICACIÓN y FPB, para que puedan reconocer a los alumnos posibles beneficiarios de cualquiera de las dos medidas.	A comienzo del segundo trimestre	Jefa del D.O. y colaboración con J.E.	El documento elaborado y distribuido en las reuniones de Tutores				
2.2. Cooperación con otros centros de Tres Cantos en la derivación de alumnos con los requisitos de DIVERSIFICACIÓN al centro en el que se pueda organizar el grupo.	Mayo/ junio	D.O /Tutores					
2.3. Colaboración en CCP, junto con el resto de los departamentos del Instituto, en la revisión del Proyecto Educativo y la Programación General Anual <i>a través del plan incluye</i>	A comienzo de cada curso escolar se propondrá la revisión de uno o dos aspectos	Los miembros del D.O. y la Jefa del D.O. lo lleva a la CCP	Los cambios acordados incluidos en el P.E y en la PGA				

<p>2.4. Revisión de los aspectos psicopedagógicos del proyecto curricular y realización de propuestas en CCP que puedan facilitar la adopción de criterios comunes sobre los distintos elementos del proyecto curricular y de las programaciones de aula.</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Los miembros del D.O. /Jefa del D.O. en CCP / J.E</p>	<p>Acuerdos adoptados en CCP para incluir al comienzo del siguiente curso escolar</p>	<p></p>
<p>2.5. Cooperación con las Universidades de formación del profesorado, participando en el Prácticum Universitario y desarrollando planes específicos por parte de los alumnos del Máster de Orientación académica.</p>	<p>Primer trimestre del curso</p>	<p>Jefa del D.O.</p>	<p>Número de alumnos asistentes</p>	<p></p>

OBJETIVO 3: Proponer actividades de apoyo y asesoramiento al proceso de enseñanza y aprendizaje desde la perspectiva psicopedagógica y los principios de atención a la diversidad, DUA, con la finalidad de que las decisiones que se adopten en los distintos niveles de concreción curricular consideren la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO O PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN			
				1	2	3	4
3.1. Programación en CCP de medidas extraordinarias y adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que las precisen, entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales, los que promocionan con materias pendientes y algunos de los que permanecen un año más en un ciclo y/o curso. PLAN INCLUYO	A comienzo de curso en CCP	Jefatura de D.O.	Actas de CCP donde figuren las propuestas hechas				
3.2. Comunicación de las propuestas que ayuden al profesorado a tomar decisiones sobre los siguientes aspectos relacionados con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo: <ul style="list-style-type: none"> • Concreción de las actividades de enseñanza y aprendizaje en el aula (<i>Ayudas, métodos, formas organizativas,</i>) • Establecimiento de los criterios de evaluación de la propia adaptación. • Reconocimiento y distribución de los estándares de aprendizaje evaluables que deben formar parte de las adaptaciones del currículo y de la evaluación de todos los alumnos. 	Octubre/ noviembre y en la revisión de las adaptaciones	D.O. /Profesores de las materias/ tutores/ profesoras de apoyo	Las adaptaciones curriculares y los DIACs				
3.3. Participación en los proyectos del centro para aportar la perspectiva que pueda ofrecer el departamento de orientación y	A lo largo del curso	D.O.	Grado de Participación en				

apoyar en el desarrollo de nuevas metodologías para el aprendizaje. Este año con especial hincapié en el PROYECTO DE ALTAS CAPACIDADES.			las actividades propuestas				
3.4. Calendarización de alguna sesión con los tutores de los grupos donde hay alumnado TGD para la revisión del proyecto de centro preferente.	Primer y segundo cuatrimestre	AL/ TIS/ Orientadora/ Profesores que atiende a alumnado con TEA/ J.E	Acuerdos adoptados y reflejados en las Actas				
3.5. Distribución entre el profesorado de diferentes metodologías de atención a la diversidad haciendo hincapié en el DUA como indica la LOMLOE	Primer trimestre	D.O.	Difusión mediante classroom de Jefatura				

4.- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL

OBJETIVO 4: Elaborar el Plan de Orientación Académica y Profesional y contribuir a su desarrollo y evaluación. (Se prestará singular atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo, origen social o cultural, que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones, contando, para ello con diferentes campos del conocimiento en que participen tanto hombres como mujeres (mujeres pilotos, militares, bomberos, científicas,))

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN			
				1	2	3	4
4.1. De 1º a 4º de ESO presentación de información relacionada con: optatividad, promoción, titulación, etc., con arreglo a lo elaborado en la web del propio centro y según la normativa en vigor.	Mes de marzo	Jefatura de Estudios /Orientación	Los materiales entregados en reunión de tutores.				
4.2 Organización de un mes de la Orientación donde se realicen todas las actividades en los diferentes cursos.	2º trimestre (febrero preferentemente)	D.O. / J.E. colaboración de los Departamentos y Ciclos Formativos	Actuaciones y resultados observables de la semana				
4.3. Colaboración con los departamentos didácticos implicados en la puesta en marcha de diferentes proyectos (Rota, ODS, Proyectos solidarios ...)	Todo el año	Centro	Actuaciones llevadas a cabo				
4.4. Proporcionar el acceso, mediante enlace en la web del centro, al PROGRAMA ORIENTA 2023 para todos los alumnos, así como del cuaderno de orientación de la Comunidad de Madrid en su formato online a través de todos los tutores.	Se cuelga el acceso en octubre	Orientadora/ Secretaría	Enlace y difusión de la información entre los alumnos por correo				

OBJETIVO 5: Especificar las líneas de actuación prioritarias para cada etapa, ciclo y curso que, sobre este ámbito, deben desarrollarse en el centro.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN			
				1	2	3	4
<p>5.1. Grupos de 1º de ESO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento del estudio: técnicas que funcionan. • Criterios de calificación, promoción e instrumentos ofrecidos por cada departamento. • Organización del horario personal: uso de agenda. • Promoción y materias pendientes en ESO. • Expediente académico y calificación en ESO. • Página web del IES con las materias del siguiente curso y cumplimentación de la matrícula con las optativas. • Se propone a cada departamento que ofrezca a los alumnos de 1º una orientación sobre cómo estudiar las materias que imparten. 	<p>1º trimestre/ 2º trimestre según la actividad</p>	<p>Orientadora/ Tutores/ J.E</p>	<p>Página web</p>				
<p>5.2. Grupos de 2º de la ESO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la evolución académica: Hábitos de trabajo y motivación. • Análisis de sus estrategias personales para el estudio y selección de las mejores. • Expediente académico y calificación en ESO: su influencia en el futuro académico y laboral. • Página web del IES con las materias del siguiente curso y cumplimentación de la matrícula. 	<p>Diferentes momentos a lo largo del curso</p>	<p>D.O.</p>	<p>Presentación ofrecida a los tutores de 2º ESO</p>				

- Información detallada sobre las opciones en matemáticas
- Planteamiento de metas académicas y objetivos a corto, medio y largo plazo, así como estrategias para alcanzarlos.
- Trabajo coordinado con el profesorado tutor para hacer intervenciones específicas con algunos alumnos y sus respectivas familias: derivaciones a DIVERSIFICACIÓN o FPB (cumplimentación de la documentación).

5.3. Grupos de 3º de la ESO:

- Información sobre los posibles itinerarios al finalizar 3º de la ESO.
- Una sesión de orientación académica de una hora de duración por parte de la Casa de la Juventud de Tres Cantos
- Facilitación del cuaderno con la oferta educativa de la DAT-Norte para el próximo curso académico 2023-2024.
- Trabajo coordinado con el profesorado tutor para hacer intervenciones específicas con algunos alumnos y sus respectivas familias: derivaciones a DIVERSIFICACIÓN o FPB (cumplimentación de la documentación).
- Difusión de la información sobre las pruebas libres de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio y el Título de Graduado para los alumnos que reúnan los requisitos

2º trimestre

D.O.

Presentación ofrecida a los tutores en el DRIVE y en ordenador

Grupos de 4º de ESO:

- Entrega de materiales a los tutores para que puedan trabajar con los alumnos de sus grupos la orientación académica mediante plataformas online.

2º trimestre

Miembros del D.O. /Tutores

Cantidad de alumnos asistentes

- Sesión de Jefatura de estudios para explicar los itinerarios académicos posteriores y la formalización de la matrícula.
- Sesión de orientación académica de dos horas de duración por parte de la Casa de la Juventud de Tres Cantos en grupos reducidos.

Facilitación del cuaderno con la oferta educativa de la DAT-Norte para el próximo curso académico 2023-2024.

Información sobre los ciclos formativos de Grado Medio y Superior.

- Investigación, por parte de cada alumno, sobre diferentes profesiones que deseen conocer, siguiendo un mismo guion para que, a lo largo del curso, informen a los compañeros de sus hallazgos.
- Favorecer que los alumnos puedan entrevistar a diferentes profesionales que ellos conozcan y que puedan luego hacer la presentación en las horas de tutoría o de otra materia.
- Atención individualizada a alumnos y familias que se encuentren en situaciones especiales por edad, motivación, incertidumbre a la hora de tomar decisiones, etc.
- Información relacionada con los diferentes tipos de bachillerato, así como de las condiciones de acceso a cada uno de ellos: Internacional, Bachibac, Excelencia,
- Difusión de la información sobre las pruebas libres de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio y el Título de Graduado para los alumnos que reúnan los requisitos
- Acceso al programa Orienta 2023 desde la web del centro.
- Fomento de la participación de los alumnos en el PROGRAMA 4⁰+EMPRESA.

5.5. Grupos de 1º de Bachillerato

- Invitación a las charlas de los padres sobre profesiones.
- Invitación a charlas sobre FP de Grado Superior.
- Invitación a asistir al SALÓN DEL ESTUDIANTE del año 2024 (AULA 2024) en horario de tarde.
- Distribución de la información general sobre itinerarios académicos por parte de Jefatura de Estudios
- Información relevante mediante códigos QR de todos los estudios universitarios y de Formación Profesional de Grado Superior que se pueden estudiar en la Comunidad de Madrid.

2º trimestre

D.O/ J.E./
Agentes externos

Charlas realizadas y su valoración entre alumnos y profesores

5.6. Grupos de 2º de Bachillerato

- Charla de la Dirección General de Universidades para todos los alumnos de este nivel para hablar sobre la EVAU.
- Visita a la Universidad Autónoma (solo 2º) para recibir una charla sobre la EVAU e información sobre los grados impartidos en las distintas facultades de la Universidad.
- Recomendación de diferentes enlaces en la web (presentación de Genially) para profundizar en alternativas académicas una vez finalizado el Bachillerato.
- Enlaces a Webinars de las diferentes universidades.
- Información sobre los Ciclos Formativos de Grado Superior mediante charlas presenciales
- Organización, en coordinación con la AMPA del centro, de charlas sobre el mundo laboral impartidas por padres de alumnos y otros profesionales en activo.
- Organización de una mesa con alumnado que cursa actualmente algún grado universitario.

2º trimestre

D.O/ J.E./
Agentes externos

Charlas realizadas y su valoración entre alumnos y profesores

- Difusión, entre los alumnos interesados, de la información sobre las JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS de otras universidades.
- Información sobre las pruebas libres de acceso a los ciclos Formativos de Grado Superior.
- Difusión de toda la información que llegue al departamento sobre actuaciones de Orientación laboral que puedan resultar de interés para los alumnos (Ferias de empleo, encuentros formativos, charlas, etc..) y que se produzcan en horario de tarde.

FORMACIÓN PROFESIONAL Y CICLOS:

- Valorar la posibilidad de organizar una JORNADA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL invitando a diferentes profesionales que cuenten sus experiencias laborales, así como a entidades como la Casa de la Juventud o el INJUVE para que les informen de trabajos, becas, ayudas en el extranjero.
- Orientación sobre la Evau para alumnos de 2º ciclo que quieran proseguir estudios universitarios.
- Asesoramiento al alumnado interesado en proseguir estudios superiores y a quienes muestran interés por otras opciones laborales.
- Invitación a la Feria Anual AULA 2024 al alumnado de Ciclo.

5.7. Participación en la elaboración del Consejo Orientador, especialmente cuando un alumno requiera una orientación más personalizada para tomar su decisión respecto a las diferentes alternativas que se le presentan.

3º trimestre	D.O./J.E/ TUTORES	Los consejos elaborados				

OBJETIVO 6: Participar en la evaluación del Plan de orientación académica y profesional y elaborar una memoria a final del curso.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN			
				1	2	3	4
6.1. En la memoria aparece una síntesis reflexiva con los profesores implicados	Junio 2024	JEFA DEL D.O	La memoria				
6.2. Asimismo, aparece una síntesis sobre los logros alcanzados y las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos	Junio 2024	JEFA DEL D.O	La memoria				
6.3 Se incluyen los aspectos que será necesario modificar en el Plan	Junio 2024	JEFA DEL D.O	La memoria				

5.- APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVO 7: Favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del Instituto.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN			
				1	2	3	4
7.1. Difusión entre los tutores del documento del PAT, actualizado al principio del curso 2023/2024	En septiembre	DO	Información colgada en el DRIVE				
7.2. Difusión entre el profesorado del PLAN DE CONVIVENCIA del centro, actualizado para fomentar la participación de toda la comunidad educativa en la puesta en marcha de actuaciones que mejoren la convivencia.	Una vez esté revisado	Miembros del D.O/ J.E.	Información colgada en el DRIVE				
7.3. Cooperación con Jefatura de Estudios para fomentar la puesta en marcha de actuaciones de carácter preventivo, fundamentalmente, y para hacer seguimiento del Plan de Convivencia del centro.	Todo el curso	D.O./ J.E./ Profesores voluntarios	Actuaciones propuestas				
7.4. Propuesta de actividades para los tutores, dentro del PAT, que fomenten la cohesión grupal y el conocimiento de los alumnos	Septiembre principalmente	DO/ tutores	Materiales colgados en el DRIVE				
7.5. Fomento de la participación del alumnado en el centro educativo a través de la figura del delegado, de los alumnos ayudantes y de otras actuaciones de centro que se propongan.	Primer trimestre y todo el año	J.E/ Tutores/ D.O.	Número de alumnos que participan en las actividades propuestas y grado de satisfacción.				

7.6. Organización de las actuaciones del MES DE LA DIVERSIDAD proponiendo actuaciones generales con participación de toda la comunidad educativa.	Finales de marzo	COMUNIDAD EDUCATIVA	Las actividades llevadas a cabo durante la semana				
7.7. Organización de actuaciones relacionadas con PLAN INCLUYO en las tutorías con invitados externos, este año haciendo hincapié en el respeto, las buenas relaciones y la resolución pacífica de conflictos.	Primer y segundo cuatrimestre	Tutores	Entrega de los materiales y análisis de actuaciones				
7.8. Cooperación con Jefatura de Estudios en la organización de las actuaciones necesarias para responder el cuestionario de SOCIESCUELA de 1º a 4º de ESO colaborando con los tutores en su organización, favoreciendo la confidencialidad de las respuestas y analizando los resultados sobre la convivencia en las aulas	diciembre	Tutores y D.O.	Resultados del SOCIESCUELA				
7.9. Cooperación con la Jefatura de Estudios en los protocolos de acoso escolar que se produzcan durante el curso escolar, desde las funciones que son propias del Departamento de Orientación.	A lo largo del curso	Jefatura de Estudios/ Jefa del D.O.	Protocolos abiertos				
7.10. Selección de los alumnos ayudantes este año en 1º ESO en las horas de tutoría	Noviembre	Jefa del Departamento de Orientación y Equipo Directivo	Proyecto presentado				
7.11. Organización de las actuaciones de formación inicial y de las reuniones periódicas a lo largo del curso, teniendo como colaboradores a los de 2º y 3º de ESO	Diciembre	Profesoras del departamento que participan en la convivencia	Jornada de formación y sucesivas, evaluación final de los alumnos,				

OBJETIVO 8: Elaborar propuestas al Plan de Acción Tutorial, incorporando las aportaciones del equipo de tutores, y contribuir a su desarrollo y evaluación.

<u>ACTUACIONES</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO</u>	<u>EVALUACIÓN</u>			
				1	2	3	4
<p>8.1. Coordinación de las propuestas pedagógicas que se puedan llevar a cabo en grupos concretos, para favorecer la adopción de medidas conjuntas que busquen la mejora del aprendizaje y la convivencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • para el control del aula, • distribución del alumnado en clase, • normas de aula, • normas de uso ético de WhatsApp/ redes sociales/ plataformas que se emplearán en nuestra labor diaria. • normas a emplear en el uso de la agenda 	En cada evaluación del grupo y en CCP	Tutores/ J.E./ Equipo docente/ departamentos didácticos/ D.O.	Análisis de las actas de cada evaluación con los acuerdos adoptados por la Junta				
<p>8.2. Actuaciones para atender individualmente a los alumnos, sobre todo para aquellos que más lo precisen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • adaptaciones curriculares, • materiales que se deben usar con estos alumnos • modelos de exámenes. 	A lo largo del curso	Miembros del D.O.	Todos los documentos elaborados				
<p>8.3. Comunicación fluida con las familias, tanto con el fin de intercambiar informaciones sobre aquellos aspectos que puedan resultar relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, como para orientarles y promover su cooperación en la tarea educativa del</p>	A lo largo del curso	Miembros del D.O./ J.E/ Tutores	Las actas de las reuniones				

profesorado							
8.4. Organización de todas las actuaciones que, para el presente curso escolar, se pretenden poner en marcha con agentes externos	Primer trimestre	DO/ JE	Memoria del curso con las actuaciones llevadas a cabo				

OBJETIVO 9: Colaborar con Jefatura de Estudios en todas las actuaciones del PAT

<u>ACTUACIONES</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u> <u>N</u>	<u>RESPONSABLE</u> <u>S</u>	<u>PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO</u>	<u>EVALUACIÓN</u>			
				1	2	3	4
9.1. Asesoramiento a los Tutores en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios e interviniendo directamente en los casos en los que los Tutores lo soliciten: <ul style="list-style-type: none"> • <i>materiales para la convivencia,</i> • <i>modelo de derivación de alumnado al D.O.,</i> • <i>asesoramiento sobre reuniones con padres de alumnos,</i> • <i>asesoramiento para las reuniones individualizadas con los alumnos,</i> • <i>preparación de las evaluaciones con los alumnos.</i> 	Todo el curso	D.O./ J.E./	Materiales en el DRIVE y actualización del mismo.				
9.2. Organización de horarios que posibiliten las reuniones con las Juntas de Profesores: en la hora del recreo o a séptima hora, cuando sea imprescindible.	Todo el curso cuando surja la necesidad	J.E.	LOS HORARIOS				

9.3. Establecimiento de criterios para asignar las tutorías de grupo a los correspondientes profesores.	Se hará en el último trimestre en la memoria	D.O./ J.E.	Los horarios del curso que viene				
9.4. Publicación de materiales a través del AULA VIRTUAL de tutores creado por orientación.	A lo largo de todo el curso	D.O.	Materiales publicados				
9.5. Acompañamiento al tutor de FPB haciendo propuestas para la clase: normas, desarrollo de unas prácticas dentro del centro que contribuyan a la adquisición de las competencias del ciclo	Septiembre/ octubre	Tutor/ profesores del ciclo y orientadora	Proyecto elaborado/ evaluación por parte del profesorado				
9.6. Cooperación con la Universidad Complutense de Madrid en la puesta en marcha de sesiones sobre: 1º “HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL ESTRÉS ANTE LOS EXÁMENES” dirigida a alumnado de Bachillerato. En horario de 14:20 a 15:15. 2º “TALLER DE HABILIDADES SOCIALES” dirigida a los alumnos de 1º y 2º ESO. En horario de 14:20 a 15:15. 3º Sesiones en las tutorías de 4º de ESO sobre gestión emocional	Segundo trimestre	Orientadora/ UCM/Equipo Directivo	Número de personas participantes y grado de satisfacción				
9.7. Seguimiento del absentismo escolar conjuntamente con los tutores y Jefatura de Estudios y participación en las mesas de absentismo organizadas por el Ayuntamiento.	A lo largo de todo el curso	Tutores/ Jefatura de Estudios/ DO	Derivaciones realizadas				

OBJETIVO 10: Participar en la evaluación del Plan de Acción Tutorial y elaborar una memoria a final del curso.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN N	RESPONSABLE S	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN			
				1	2	3	4
10.1. Síntesis de la reflexión realizada con los profesores implicados sobre los logros alcanzados.	Junio 2024	JEFA DEL D.O/ J.E	DOCUMENTO DE MEMORIA				
10.2. Análisis de las dificultades encontradas y establecimiento de posibles soluciones	Junio 2024	JEFA DEL D.O/ J.E	DOCUMENTO DE MEMORIA				
10.3. Análisis de los factores que han podido influir en los dos puntos anteriores	Junio 2024	JEFA DEL D.O/ J.E	DOCUMENTO DE MEMORIA				
10.4. Relación de los aspectos que será necesario modificar en el Plan.	Junio 2024	JEFA DEL D.O/ J.E	DOCUMENTO DE MEMORIA				

6. PLAN PARA LA DECISIÓN Y APLICACIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO (se incorpora este apartado por el decreto 23/2023)

OBJETIVO 11: Colaborar en la organización de las medidas específicas para el alumnado que promociona con materias pendientes y para quienes deben repetir curso escolar

<u>ACTUACIONES</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO</u>	<u>EVALUACIÓN</u>			
				1	2	3	4
11.1. Elaboración de un modelo de documento específico para cada caso: PLAN DE REFUERZO DE MATERIAS PENDIENTES y PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO	SEPTIEMBRE	ORIENTADORA y jefatura	Envío telemático del documento para dejar constancia de la fecha de envío.				
11.2. Presentación de los documentos a Jefatura de Estudios para conseguir su visto bueno	SEPTIEMBRE	ORIENTADORA	Análisis de los mismos en la reunión JE/DO				
11.3. Difusión de los documentos y de las instrucciones de seguimiento entre los Jefes de Departamento y entre los tutores de los grupos.	SEPTIEMBRE/ OCTUBRE	JE/ ORIENTADORA	Recogida y custodia de los documentos, firmados por las familias y alumnos				
11.4 Seguimiento de las medidas que se incluyen en los documentos anteriores, especialmente entre los alumnos y alumnas que presentan neae.	A LO LARGO DEL CURSO	Tutores/ Departamentos didácticos	Valoración de los resultados finales				

OBJETIVO 12: Valorar las circunstancias específicas del alumnado que lo requiera en función de la normativa actualizada Decreto 23/ 2023

<u>ACTUACIONES</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO</u>	<u>EVALUACIÓN</u>			
				1	2	3	4
12.1 Realización de la evaluación psicopedagógica de los alumnos que lo requieran por sus condiciones específicas, personales, de salud, ...							
12.6. Distribución entre el profesorado, por diferentes vías, de las medidas de atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo por TDAH, Dislexia, Dificultades Específicas de Aprendizaje, Altas Capacidades, discapacidad, Trastorno del Lenguaje, TGD.	Septiembre	D.O.	Mediante AULA VIRTUAL				
12.7. Difusión entre el profesorado, del modelo de Adaptación metodológica en las sesiones de evaluación inicial: tanto el de las Instrucciones de 2014 (ANEXO), como del Documento elaborado por orientación para alumnado no incluido en el Anexo.	Principio del mes de octubre	D.O./ Tutores encargados de recogerlo	Mediante AULA VIRTUAL				
12.8. Difusión del documento de Adaptación Curricular significativa del centro con formato actualizado siguiendo el modelo de RAICES.	Septiembre/ octubre	D.O.	Mediante AULA VIRTUAL				
12.9. Difusión del modelo de adaptación curricular para alumnado con altas capacidades propuesto por el Equipo Específico de Altas Capacidades con los cambios propuestos desde orientación para evitar multiplicar el trabajo del profesorado.	Septiembre/ octubre	D.O.	Mediante AULA VIRTUAL				

<p>12.10 Elaboración de las Adaptaciones curriculares significativas de los alumnos atendidos por los especialistas en PT/ AL, junto con los profesores responsables de las materias (de Lengua castellana y Matemáticas) en los cursos donde haya acnees con desfase curricular significativo.</p>	<p>En el primer trimestre</p>	<p>PT/ AL y DEP. DIDÁCTICOS</p>	<p>Las adaptaciones curriculares elaboradas y archivadas en expediente cada curso</p>				
<p>12.11 Desarrollo de actividades y programas de compensación educativa dirigidos a los alumnos pertenecientes a grupos sociales o culturales en situación de desventaja, incorporación tardía, desconocimiento del idioma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • asesoramiento en las áreas de lengua castellana y matemáticas sobre niveles de competencia curricular • asesoramiento sobre el curso en el que escolarizarlos con carácter preferente • propuesta de uso de materiales a emplear con el alumnado que presenta desfase curricular. • Normativa aplicable según instrucciones de comienzo de curso 	<p>A comienzo de curso y cuando surja la necesidad</p>	<p>D.O.</p>	<p>Las actas recogidas en CCP con las propuestas</p>				
<p>12.12. Organización, junto con Jefatura de Estudios, de momentos puntuales de refuerzo para alumnado que empiece a mostrar dificultades específicas en alguna materia</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>DO/JE/ Profesores de refuerzo</p>	<p>Alumnos atendidos y grado de consecución de los objetivos de la etapa</p>				
<p>12.13. Información al coordinador TIC del alumnado que precisa ayuda económica para que se les proporcione un ordenador del Instituto para que puedan superar las barreras tecnológicas.</p>	<p>Septiembre/ octubre</p>	<p>DO/JE/ coordinador TIC</p>	<p>Número de ordenadores prestados</p>				

12.14. Información a los Jefes de departamento de aquellos alumnos/as que precisan ayudas económicas para que su situación no suponga una barrera en el aprendizaje y la participación.	octubre	JE/ Jefes de departamento/ DACE	Materiales prestados, alumnado becado en actividades				
---	---------	------------------------------------	--	--	--	--	--

7.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES O COMPLEMENTARIAS

Las actividades que se proponen tienen que ver con las siguientes áreas:

7.1. DE CONVIVENCIA (PREVENTIVAS) Y TUTORÍA:

Enmarcadas como actuaciones de CENTRO se proponen:

ACOGIDA A LOS ALUMNOS DE 1º DE ESO: actividad enmarcada dentro del Plan de Convivencia para favorecer un primer encuentro, el día en que se inicia el curso escolar, de todos los alumnos y alumnas de 1º de ESO.

EXCURSIÓN CONVIVENCIA de inicio de curso con los alumnos de 1º de ESO y sus tutores. Este año se propone hacer una excursión de una mañana de duración en colaboración con el Ciclo Formativo de Grado Medio. Lugar: Monte de Valdelatas en el primer trimestre y con 2º de ESO en primavera.

SEMANA DE HALLOWEEN: A finales del mes de octubre se propone la decoración de las puertas del centro con esta temática, así como un juego organizado por el AULA TGD con el Ciclo de Grado Superior como una “carrera de zombis”

MES DE LA DIVERSIDAD: Durante este año las actividades que se realizarán desde los departamentos y en colaboración con el Ciclo de Grado Superior se llevarán a cabo durante el mes de marzo y se organizará una actividad especial el 2 de abril celebrando el DÍA DEL AUTISMO.

LA CLASE CON MÁS CLASE: La propuesta para este curso escolar es que los elementos decorativos de la clase sean los propios de los trabajos realizados por los alumnos y sus profesores en diferentes materias, así como lo que se proponga desde tutoría.

SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS AYUDANTES DE 1º de ESO: Se pretende dar a conocer el proyecto a los alumnos de 1º y 2º de ESO para que puedan apuntarse al mismo los voluntarios que lo deseen, además de los que hayan sido elegidos.

CLUBES DE RECREO/ PROGRAMA DE PATIOS: Este año la Técnico integradora llevará a cabo el programa de patios con dos obras de teatro y el club de JUEGOS. Natalia Cabrear hará el TALLER DE BATUCADA los jueves

TALLERES DE EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL: MATRIOSKA (1º A 3º ESO) (pendientes de confirmar)

TALLERES DE GESTIÓN EMOCIONAL Y GESTIÓN DEL ESTRÉS: 3º Y 4º ESO (UNIVERSIDAD COMPLUTENSE).

CHARLAS EN LAS TUTORÍAS relacionadas con el respeto a la diversidad especialmente este curso dirigidas al respeto y tolerancia hacia el colectivo LGTBI

7.2. DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA:

- El Departamento organiza la visita a la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA, que es de un día de duración y suelen ir los tutores con los alumnos de 2º BACHILLERATO.

- Visita a AULA 2024 que se ofrece a 1º y 2º de BACHILLERATO en horario de tarde.
- Charla para 2º Bachillerato de la Dirección General de Universidades.
- Actuaciones de 4º + Empresa en 4º de ESO
- Charlas de La Casa de la Juventud en 3º y 4º
- En todos los niveles el programa Orienta y charlas específicas junto con Jefatura de Estudios para la orientación sobre la optatividad y las opciones al acabar la ESO.

8.- COLABORACIONES EXTERNAS EN EL PAT

Para poder desarrollar las actuaciones propuestas en el PAT contamos con la cooperación de diferentes entidades que se señalan a continuación:

- La casa de la Juventud de Tres Cantos: en orientación académica y profesional (3º y 4º ESO),
- El Plan Director de la Guardia Civil: DE 1º A 4º ESO: Acoso escolar, Prevención del consumo de drogas y alcohol. (Sin fecha exacta, depende de sus agendas)
- Proseguiremos con las charlas para 1º de ESO y 2º, sobre “EDUCACIÓN PARA LA SALUD: Conecta-t” (riesgos en internet, adicciones, ciberacoso), por parte del Trabajador Social del centro de Salud de Tres Cantos.
- Con Cruz Roja de Tres Cantos se busca organizar actuaciones relacionadas con la salud alimentaria.
- Con la Universidad Complutense se pretende buscar que haya unas sesiones en 1º y 2º de ESO para favorecer el conocimiento de las emociones y la salud emocional.
- Contaremos con las charlas de Educación Afectivo-sexual organizadas por el Ayuntamiento de Tres Cantos en colaboración con Matrioska.

9.- PROGRAMACIÓN DEL AULA TSA

En el curso 2023/2024 se encuentran escolarizados en el aula TSA 2 alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a trastorno generalizado del desarrollo. En uno de los casos el alumno se encuentra actualmente escolarizado en un centro educativo terapéutico por lo que nuestro trabajo se vuelve esencial a la hora de mantener una estrecha coordinación entre el instituto y ese centro, de cara a seguir detalladamente su evolución y posible incorporación a lo largo del curso. En el otro caso el alumno recibe apoyo intensivo dentro y fuera de su aula de referencia, al precisar adaptaciones significativas.

Dada la ratio actual del aula, hay dos alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a trastorno generalizado del desarrollo que también recibirán apoyo intensivo, convirtiéndose en beneficiarios de los apoyos. En estos dos casos se ha contado con la autorización de la familia, y actualmente en uno de los casos se está trabajando con la familia para que autoricen a solicitar una nueva valoración por parte del Equipo Específico de alteraciones graves del desarrollo con el objetivo de pasar a ser alumno del aula TEA.

La distribución es:

- 2 alumnos en 3º ESO en programa pertenecientes al aula TEA.
- 2 alumnos beneficiarios en 2º ESO.
-

El aula cuenta con una profesora de Audición y Lenguaje a tiempo completo y una Integradora Social, también a tiempo completo.

Las tareas de apoyo se llevan a cabo tanto dentro del aula de referencia, como en el aula de apoyo intensivo, de forma individualizada o en pequeño grupo. Los horarios de apoyo presentados al inicio de curso tienen un carácter flexible, ya que dependen de la evolución de los alumnos, así como su adaptación progresiva.

Así mismo, y especialmente teniendo en cuenta la situación actual del presente curso se apoya educativamente a los alumnos en el aula de referencia, siendo beneficiados otros compañeros de los apoyos que reciben los alumnos con TGD de su aula. Esta respuesta educativa se centra primordialmente en las asignaturas dónde se mezclan los tres grupos de programa de 2º y 3º ESO, dónde existen mayores necesidades educativas, así como dificultades varias dadas las conductas disruptivas de algunos alumnos.

Respecto al programa de patios, la integradora social seguirá con el desarrollo de actividades como el teatro musical dos días por semana (martes y viernes), así como juegos de mesa una vez a la semana y una nueva actividad de batucada en colaboración con la PT. Entre los participantes se encuentran alumnos de distintos cursos de la ESO y la participación de 1 antiguo alumno del aula TEA, que ya está en la Universidad.

Por otro lado, dado que algunos de los alumnos escolarizados en el aula de apoyo intensivo mantienen interés por desarrollar actividades en el patio, por ejemplo: voleibol, fútbol...la profesora AL supervisará a los alumnos del aula en los recreos, dado que al ser un espacio abierto y poco estructurado se incrementa el número de conflictos, buscando igualmente favorecer una adecuada integración de los alumnos con necesidades.

En la vigilancia y supervisión de los recreos se controlará a su vez a los alumnos que tengan abierto protocolo de suicidio, acoso...de cara a informar sobre su progreso y evolución.

Con el objetivo de dar a conocer a toda la comunidad educativa el proyecto de centro preferente de alumnado TGD se desarrollarán al inicio del curso 2023/2024 las siguientes actuaciones:

- Entrevista inicial con los profesores que tienen por primera vez a estos alumnos para informar sobre sus características generales y necesidades.
- Información compartida a través del aula virtual de Orientación de documentos que faciliten el conocimiento del alumnado TEA, así como el trabajo desarrollado en el aula de apoyo intensivo.
- Reuniones puntuales al inicio de curso con los equipos docentes que imparten clase en cada uno de los cursos donde se escolariza un alumno TGD, con el fin de ofrecer asesoramiento y pautas de actuación común.
- Coordinación con los profesores del ciclo formativo de cara a desarrollar distintas actividades a lo largo del curso. De esta forma se harán partícipes a los alumnos/as de este ciclo en el desarrollo de distintas actividades: gymkana, carreras, juegos deportivos... dónde participarán los alumnos del aula TGD con el resto de los compañeros favoreciendo su integración. Esta coordinación se iniciará con una charla en el mes de octubre a los alumnos/as del ciclo formativo superior sobre las características del alumnado TGD.

En el trabajo desarrollado con los alumnos del aula TEA será imprescindible mantener una estrecha coordinación con los profesores. Para ello se concretarán reuniones puntuales con el objetivo de informar sobre el DIAC del alumno, adaptaciones metodológicas necesarias, objetivos de conducta trabajados...

A la par señalar la necesidad de coordinación con las familias que se llevará a cabo puntualmente, casi a diario a través del correo del aula manteniéndolas informadas sobre la trayectoria escolar, fechas de exámenes, trabajos...e igualmente sobre conflictos o situaciones que se hayan podido producir a lo largo del día.

De cara a temporalizar todo el trabajo desarrollado a lo largo del presente curso concretamos las siguientes líneas de actuación-

<u>ACTUACIONES</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO</u>
<p>1. Detectar y atender las necesidades individuales de los alumnos con TGD con una respuesta educativa ajustada.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>	<p>Profesora aula TGD. Integradora social/ Profesores. Familias/DO</p>	<p>1.1 Observación directa y registros del alumno. 1.2 Grado de adecuación de las respuestas ofrecidas y ACIS. 1.3 Consecución de objetivos didácticos propuestos. 1.4 Utilidad de las estrategias metodológicas empleadas. 1.5. Nivel de integración del alumno en la actividad del centro.</p>
<p>2. Fomentar el uso de claves visuales, así como el conocimiento de metodología específica de cara a favorecer la integración y autonomía del colectivo TGD.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>	<p>Profesora aula TGD. Integradora social Profesores tutores y especialistas</p>	<p>2.1. Registro de actividades y progresos. 2.2. Utilidad de los materiales usados. 2.3. Grado de adecuación de la metodología empleada a las necesidades planteadas. 2.4. Observación del alumno en distintos entornos. 2.5. Reuniones con el equipo de profesores y personal del centro que atiende a estos alumnos/as</p>
<p>3. Abordar aprendizajes relacionados con las competencias sociales, mentalistas y comunicativas favoreciendo la interacción con los iguales y adultos, así como su generalización y uso.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>	<p>Profesionales aula TGD.</p>	<p>3.1. Observación de los alumnos en distintos contextos (patio, aula...) 3.2. Registro de actividades. 3.3. Adecuación de los procedimientos metodológicos empleados. 3.4. Entrenamiento de juegos varios. Programa de patios.</p>
<p>4. Adaptación individual de actividades y elaboración de materiales basados en metodología específica.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>	<p>Profesionales aula TGD. Tutores y profesorado en</p>	<p>4.1. Entrevistas con profesores y padres. 4.2 Atención directa a los alumnos en aula de referencia y en el aula TGD. 4.2 Mediación en conflictos.</p>

		general.	4.3 Uso de materiales específicos y estrategias para el entrenamiento de habilidades sociales. 4.4 Observación y seguimiento en el patio.
5. Aplicación y seguimiento de programas específicos con los alumnos con TGD en función de los problemas surgidos (conducta, lenguaje...)	A lo largo del curso.	Profesionales aula TGD. Tutores y profesorado en general. Familias. DO	5.1 Detección de dificultades 5.2 Asesoramiento a profesores y familias. 5.3 Entrenamiento en pasos secuenciados con el apoyo necesario. 5.4 Uso de material específico como agendas, refuerzos, registros.... 5.5. Programas de desensibilización sistemática, intervención en conductas desajustadas...
6. Coordinar las actuaciones con DO, profesores, Equipo específico TGD y equipo directivo.	A lo largo del curso: Semanales, quincenales o trimestrales.	Profesionales aula TGD. DO. Profesores. Familias. Equipo específico TGD	6.1 Reuniones con DO los miércoles y cuando sea necesario, profesores, equipo específico TGD y equipo directivo. 6.2 Establecer un calendario de entrevistas con las familias, sesiones de trabajo...
7. Informar e implicar a los padres acerca del trabajo desarrollado con sus hijos/as con el fin de generalizar los aprendizajes a otras situaciones y contextos.	A lo largo del curso: trimestrales o cuando sea necesario.	Profesora aula TGD Integradora social. Familias. Orientadora	7.1 Comunicación permanente a través del correo electrónico del aula TGD. 7.2 Entrevistas familias con los profesionales que intervienen con sus hijos/as. 7.3. Coordinación con otros profesionales externos al centro. 7.4. Información sobre la evolución de sus hijos a través de los boletines de notas al inicio y final de curso, así como informes complementarios en relación con aspectos concretos como habilidades sociales, problemas de conducta.... 7.5. Valoración de las medidas adoptadas y grado de

			consecución de los acuerdos adoptados.
--	--	--	--

Señalar que además de las actuaciones anteriores, tanto la maestra de Audición y Lenguaje del aula TEA como la Integradora Social seguirán trabajando en el desarrollo del programa de convivencia de Alumnos Ayudantes iniciado el curso anterior con los alumnos de 1º y 2º ESO desde el departamento de Orientación.

Por otro lado, la maestra de Audición y Lenguaje del aula TEA colaborará en 4º + empresa junto con la orientadora y se hará cargo del Programa Refuerza desarrollado por las tardes.

La atención directa de los alumnos se concreta en los siguientes horarios:

HORARIO MAESTRA AL INMACULADA

HORARIO INMA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:20/9:15	COORDINACIÓN AULA TSA	AC	<i>Apoyo en TSA Lengua 3º B</i>	<i>Apoyo dentro 2º A Lengua</i>	<i>Apoyo dentro 2º C Matemáticas</i>
9:15/10:10	<i>Apoyo en el aula 2º A</i>	<i>Apoyo dentro 2º A Matemáticas</i>	<i>Apoyo dentro 2º C Lengua</i>	<i>Apoyo dentro 2º A Matemáticas</i>	REUNIÓN DE CONVIVENCIA
10:10/11:05	<i>Apoyo dentro 2º A Inglés</i>	<i>Apoyo en TSA Lengua 3º B</i>	<i>Apoyo dentro 2º A Inglés</i>	<i>Apoyo en TSA Lengua 3º B</i>	COORDINACIÓN 4º + EMPRESA
11:05/11:35	Guardia RECRO	Guardia RECRO	Guardia RECRO		Guardia RECRO
11:35/12:30	<i>Apoyo en TSA Matemáticas 3º B</i>	<i>Apoyo dentro 2º C Inglés</i>	<i>Apoyo dentro 2º A Plástica</i>	<i>Apoyo dentro 2º A Inglés</i>	Atención a padres
12:30/13:25	<i>Apoyo dentro 2º A Plástica</i>		<i>Apoyo dentro 2º A Lengua</i>	<i>Apoyo en TSA Matemáticas 3º B</i>	<i>Apoyo en TSA Lengua 3º B</i>
13:25/14:20			Reunión DO		<i>Apoyo en TSA Matemáticas 3º B</i>

HORARIO INTEGRADORA SOCIAL SILVIA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:20/9:15	COORDINACIÓN AULA TSA	APOYO dentro 2ºC	APOYO dentro 2ºA	APOYO dentro 2ºC	APOYO dentro 3ºB
9:15/10:10	Apoyo dentro 2º	APOYO dentro 3ºB	REUNIÓN DE TUTORES 1º/2º ESO	APOYO dentro 3ºB	Reunión de convivencia
10:10/11:05	APOYO dentro 2ºC	AULA TSA (SEGUIMIENTO VALORES 2ºC/2ºA)	APOYO dentro 2ºC	AULA TSA	APOYO dentro 2ºC
11:05/ 11:35	JUEGOS DE MESA TEATRO	TEATRO	BA TUKADA		
11:35/ 12:30	APOYO dentro 2ºC	APOYO dentro 2ºA	APOYO dentro 3ºB	APOYO dentro 3ºB	APOYO dentro 2ºA
12:30/13:25	APOYO dentro 3ºB	APOYO dentro 3ºB	APOYO dentro 3ºB	APOYO dentro 2ºC	ATENCIÓN A FAMILIAS
13:25/ 14:20	APOYO dentro 3ºB	APOYO dentro 3ºB	REUNIÓN DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN	APOYO dentro 2ºA	PROYECTO DE TEATRO (EN CASA)
14:20/15:00	SEGUIMIENTO CORREOS	SEGUIMIENTO CORREOS	SEGUIMIENTO CORREOS	SEGUIMIENTO CORREOS	SEGUIMIENTO CORREOS

10. PROGRAMACIÓN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

a. INTRODUCCIÓN

En el curso 2023-2024 hay en ESO escolarizados en el centro 11 alumnos con necesidades educativas especiales. Estos alumnos presentan diferentes niveles de competencia curricular, abarcando desde 3º de Primaria hasta 4º ESO.

Se cuenta con una profesora de Pedagogía Terapéutica a jornada completa y otra de Audición y Lenguaje a media jornada.

Las tareas de apoyo se llevan a cabo, fundamentalmente, en las áreas de Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas, priorizando el apoyo fuera del aula para intentar minimizar el enorme desfase curricular que muestran la mayoría de los ACNEE. Según avance el curso se valorará el apoyo dentro del aula para la inclusión de los alumnos y para tratar de optimizar el recurso personal.

Así mismo, se apoya educativamente a los alumnos que puedan verse beneficiados de los apoyos que reciben los alumnos con NEE de su aula.

Todos los alumnos a los que se atiende figuran dados de alta en la aplicación RAÍCES. Los profesores del Departamento tienen acceso a las Adaptaciones Curriculares de años anteriores.

HORARIO AL CURSO 2023/2024 I.E.S. PINTOR ANTONIO LÓPEZ (Natalia)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	
8:20					
9:15	A.C.				
10:10	1ªB Daniel P ,Adriana				
Recreo	R. activo(guardia)		Recreo(guardia)		
11:35	2ºA (1ºB)Safira, Javier		4ºBRaquel ,Pablo	4ºBRaquel ,Pablo	
12:30	2ºC (DEA)J.Mª Lozano		2ºA (Alt 4º B m)Safira, Javier	1ªB Daniel P ,Adriana	
13:25	3ºAJ.Adriano ,Crhistian	2ºA (Alt 3º A leng)Safira, Javier	2ºC J.Mª Lozano	Reunión Dpto.	3ºAJ.Adriano ,Cristian
14:20		Atención padres			

HORARIO PT CURSO 2023/2024 I.E.S. PINTOR ANTONIO LÓPEZ (Beatriz)

HORARIO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º	-	-	-	-	-
2º	C. CONVIVENCIA	2º A / 4º B MATE	T.P.	2º A MATE	T.P.
3º	2º A / 2º C ING.	3º A MATE	1º B LENGUA	2º C MATE	2º A F. Y Q.
R	G		G	G	G
4º	3º A / 3º B MATE	1º B MATE	1º B G. & H.	1º B PLÁSTICA	4º B MATE
5º	1º B BIO & GEO	2º C / 2º B MATE	1º B MATE	T.P.	2º A / 3º A MATE
6º	A. FAMILIAS	1º B LENGUA	R..D.O.	1º B MATE	2º B / 3º A LENGUA
7º				2º B / 4º B MATE	

Beatriz Gómez García

AGRUPAMIENTOS

Los alumnos están integrados en su clase correspondiente de referencia, recibiendo apoyo tanto dentro como fuera del aula.

El criterio para ofrecer los apoyos está basado en la competencia curricular y el aprovechamiento de los recursos personales del Departamento de Orientación.

Los agrupamientos se han determinado teniendo en cuenta:

- No sacarles (siempre que sea posible) de aquellas clases en las que, por su dinámica, el alumno con NEE tenga más facilidad para relacionarse con sus compañeros, produciéndose una mayor socialización e inclusión.
- Los alumnos reciben sesiones de apoyo en lengua y en matemáticas semanalmente de acuerdo con sus necesidades y los recursos.
- Se tendrán en cuenta las propuestas realizadas en las sesiones de evaluación y las observaciones de las familias para incrementar o reducir los apoyos según vayan evolucionando las necesidades de los alumnos.

Debido al absentismo de algunos alumnos ACNEE y recogiendo propuesta surgida en base al funcionamiento del curso pasado, para no perder el recurso de PT y AL, se ha habilitado en el horario de las mismas, una alternativa a los apoyos que reciben esos alumnos para dar servicio a otros alumnos que lo necesiten, normalmente ACNEES, pero de manera extraordinaria y por demanda del profesor de área, se dará apoyo a los alumnos DEA de 2º C cuando falten a clase los alumnos ACNEES de dicha aula.

Por otro lado, la maestra PT ofrecerá apoyo a algunos de los alumnos de compensatoria en el área de matemáticas, ya que el profesor de compensatoria solo dará apoyo en Lengua Castellana y Literatura.

OBJETIVOS

EN RELACIÓN A LOS ALUMNOS:

- Llevar a cabo una buena acogida y adaptación de los nuevos alumnos en el centro.
- Asegurar el bienestar en el centro escolar.
- Prevenir y compensar necesidades educativas en el proceso de enseñanza - aprendizaje de los alumnos.
- Potenciar en el alumnado el aprendizaje de destrezas instrumentales y habilidades sociales.
- Hacer posible, con la mayor colaboración, la integración escolar y social de los alumnos con necesidades educativas especiales, con la aceptación e implicación del equipo docente.
- Fomentar la autonomía en su trabajo, además de su autoconfianza.
- Potenciar el estudio mediante la elaboración de estrategias individuales.
- Apoyar a los alumnos para que consigan alcanzar los objetivos propuestos.

EN RELACIÓN A LOS PROFESORES:

- Trabajar con el profesorado en la realización de las adaptaciones de acceso, metodológicas o de materiales para cada caso en particular y en la confección de ACI, en aquellos casos que fuera necesario.
- Colaborar con los profesores de área en la elaboración de los Documentos Individuales de Adaptaciones Curriculares.
- Establecer, mediante reuniones sistemáticas o puntuales, una buena coordinación para lograr la mejor adaptación psicoeducativa de estos alumnos.
- Participar en las reuniones de los Departamentos Didácticos y en las sesiones de evaluación cuando sea conveniente.
- Informar a los profesores que impartirán clases a los alumnos de Necesidades Educativas Especiales de las características más relevantes de cada uno y de las dificultades que encontrarán al respecto, además de entregarles el horario en el que estos alumnos serán atendidos por los profesores de apoyo.
- Colaborar y participar en el desarrollo de la acción tutorial de los alumnos de integración, orientando a los tutores en estrategias educativas y proporcionando bibliografía y material didáctico específico, siempre que lo soliciten.
- Tomar decisiones conjuntas sobre la evaluación y promoción de los alumnos de integración.
- Retirar o modificar el apoyo especializado si fuera conveniente.
- Generalizar orientaciones y pautas comunicativas al resto del equipo docente.

EN RELACIÓN A LAS FAMILIAS:

- Acoger a los padres de los alumnos de integración nuevos en el centro, para informarles del funcionamiento del servicio de apoyo que recibirán sus hijos.
- Involucrar a la familia en la colaboración y participación en los procesos de aprendizaje de sus hijos.
- Realizar reuniones periódicas con los padres del alumnado para intercambiar información.
- Mantener una estrecha colaboración y seguimiento de las tareas escolares, por medio de las agendas, llamadas telefónicas o correo electrónico a las familias.
- Generalizar orientaciones y pautas comunicativas a los miembros del contexto familiar del alumno/a.

EN RELACIÓN AL CURRÍCULO

LENGUA

- Identificar y valorar las necesidades educativas especiales de los alumnos en el ámbito comunicativo-lingüístico.
- Crear un espacio comunicativo empático y facilitador de los aprendizajes lingüísticos.
- Partir de la competencia lingüística de cada alumno y perseguir el desarrollo de la lengua en todos los aspectos (expresión y comprensión oral y escrita, conocimiento de la lengua y literatura).

- Resaltar los logros y avances del alumnado por encima de los fallos, incluso cuando sean éstos los que predominan.
- Implicar al alumno en diferentes contextos lingüísticos que supongan distintos usos del lenguaje.
- Trabajar de forma específica las adaptaciones curriculares correspondientes, cuando existan, o la programación que se lleve a cabo en el aula, en cada caso, trabajando aquellos aspectos donde existen mayores dificultades.

MATEMÁTICAS

- Identificar y valorar las necesidades educativas especiales de los alumnos en el ámbito matemático.
- Trabajar de forma específica las adaptaciones curriculares correspondientes, cuando existan, o la programación que se lleve a cabo en el aula, en cada caso, trabajando aquellos aspectos donde existen mayores dificultades/necesidades
- Proponer juegos relacionados con la lógica y el razonamiento, la orientación espacial, la atención y la memoria, aprovechando momentos puntuales de mayor desmotivación o cansancio, o para conseguir comprender aspectos matemáticos en lo que aparecen mayores dificultades por el nivel de abstracción que requieren.

CONTENIDOS

Se trabajarán aspectos propios de nuestro perfil relacionados con los procesos cognitivos (tales como atención, memoria, concentración, funciones ejecutivas, organización, planificación, estructuración, ...), habilidades sociales, aspecto comunicativo-lingüísticos, además de contenidos curriculares de las áreas instrumentales (lengua y matemáticas) de acuerdo al nivel de competencia curricular de nuestros alumnos.

COMPETENCIAS

A través de las competencias se aplican los contenidos propios de cada enseñanza para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución de problemas cada vez más complejos.

A través del trabajo que se realiza en el aula de apoyo con los alumnos con necesidades educativas especiales seguimos trabajando para el desarrollo de competencias y capacidades:

Competencia en comunicación lingüística

Indudablemente el área de lengua castellana contribuye de forma muy directa en esta competencia.

Podríamos decir que, todo el conjunto de lenguas (extranjeras y propias) tienen un gran peso específico en la comunicación oral y escrita como uso social en la vida de cada uno de los alumnos. Es importante destacar las habilidades y destrezas que debe conseguir el alumno: estrategias para una buena expresión oral y escrita, la adecuada comprensión de mensajes expresados en distintas tipologías, la asimilación de vocabulario enriqueciendo su cultura básica, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de

estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística tiene que ser la base principal, como vehículo canalizador, del desarrollo competencial en todas sus facetas. No se puede entender el aprendizaje sin comunicación social e interacción con todas las actividades del ser humano.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

El lenguaje, como capacidad humana de comunicarse, va a permitir la relación social integrando nuevas informaciones, adquiriendo conocimientos y experimentando con nuevas situaciones.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumno la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores y comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

Esta competencia, entendida desde la capacidad para el respeto, el diálogo y el consenso, hace que sea necesario el buen uso de los códigos y usos lingüísticos como base de comunicación.

No sólo desde el currículo vamos a potenciar estas capacidades, ya que vamos a seguir trabajando la autonomía, el conocimiento social, el autoconocimiento, la adaptación social..., desde las funciones que realizamos con los ACNEEs.

Competencia emprendedora

La comunicación, verbal y no verbal, y su refuerzo, contribuirán al aumento de la autoestima y y garantizará la interacción social y la seguridad en sí mismo.

Además, vamos a favorecer la participación y sus intervenciones, que permita a nuestros alumnos ser conscientes del valor de sus iniciativas y propuestas.

Competencia digital

El uso de las TIC en la enseñanza, su manejo y propuestas dirigidas a su uso favorecerán su capacitación en este conjunto de estrategias, conocimientos...

Competencia de conciencia y expresiones culturales.

El área del lengua castellana y literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión y apreciación de las obras de arte y escénicas.

La lectura, las propuestas literarias, el conocimiento de diversas formas de expresar, contribuyen al desarrollo de esta competencia. Además de aprovechar educativamente todas las ocasiones que se generan en el entorno educativo, o en relación a sus propias vivencias en otros entornos.

Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería.

Todos los contenidos trabajados en el área de matemáticas favorecen el desarrollo de esta competencia. Además, el desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos y a la resolución de problemas matemáticos. El orden, la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor.

METODOLOGÍA.

Teniendo en cuenta las características del alumnado de integración, se han de tener presentes los siguientes principios de acción educativa:

En las aulas de apoyo el principio metodológico básico es armonizar una atención individualizada dentro de una dimensión socializadora.

Haciendo uso de una metodología activa se partirá de su nivel de desarrollo respetando su ritmo de trabajo y estilo de aprendizaje. Esta metodología estará basada en la adquisición de estrategias cognitivas y meta cognitivas que ayuden a los alumnos a interiorizar los aprendizajes, encuadrándose en un modelo caracterizado por el “aprender a pensar” que desembogue en “aprender a aprender”.

Los objetivos se desarrollarán estableciendo una jerarquía en orden de dificultad creciente, tomando como punto de partida su nivel madurativo y sus conocimientos previos, para pasar a desglosarlos en objetivos pequeños de más fácil adquisición por parte de los alumnos.

Se realizará una evaluación inicial de cada alumno para conocer todos aquellos aspectos que influyen en su proceso de aprendizaje y marcar su nivel de competencia curricular.

Con todos, y en especial con aquellos alumnos que presentan nivel académico muy bajo y bajas posibilidades de avanzar en su competencia curricular, se priorizará los aprendizajes que sean lo más funcionales posibles utilizando una metodología activa y planteando situaciones muy cercanas a la realidad del alumno.

Realizar actividades que faciliten experiencias de éxito para el alumno.

Potenciar hábitos y técnicas de estudio racionales que permitan al alumno/a avanzar en sus aprendizajes.

Empleo de materiales y recursos didácticos variados y adecuados a las distintas situaciones de aprendizaje.

MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales que se utilizarán en el aula de apoyo se seleccionarán en función de las necesidades de cada uno de los alumnos y de los aspectos a trabajar en cada momento, pudiéndose emplear los mismos materiales que con el resto de sus compañeros en el aula de referencia o utilizaremos libros de texto, cuadernos de refuerzo, materiales de otras etapas educativas y de elaboración propia; del mismo modo que al trabajar con ellos otros aspectos propios de nuestra especialidad utilizaremos materiales más específicos como pueden ser:

Proyectos y programas de atención, autoestima, habilidades sociales, habilidades lingüísticas, desarrollo de la inteligencia, motivación, y todos aquellos aspectos que surgen a lo largo del curso escolar.

EVALUACIÓN

La evaluación del alumno con NEE con adaptaciones curriculares significativas se efectuará tomando como referencia los criterios y estándares de aprendizaje fijados para ellos en las adaptaciones curriculares correspondientes.

En aquellos alumnos a los que se les realice adaptaciones metodológicas serán tenidas en cuenta para poder realizar pruebas de evaluación.

A principios de curso se les realizará una evaluación inicial que, junto con los informes anteriores, tanto del orientador como de los profesores de apoyo, nos orientarán sobre el

nivel curricular del que partimos. Los datos obtenidos nos ayudarán a elaborar las adaptaciones curriculares. En el caso de los alumnos de primero, partimos de la evaluación psicopedagógica, los informes de 6º y las pruebas de evaluación inicial.

Durante el curso, el seguimiento será continuado. Se constatará si se van cumpliendo los objetivos planteados y se podrán realizar los ajustes pertinentes.

Se realizará una autoevaluación de la actividad del aula que nos permita como docentes realizar las valoraciones susceptibles de continuidad o mejora para cursos sucesivos.

Al final del curso se realizará un informe individual de cada alumno de integración donde se reflejará su evolución, los avances obtenidos y el nivel curricular alcanzado y se recogerán en su DIAC todos los aspectos trabajados.

TABLAS PARA LA EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

1 EN RELACIÓN A LOS ALUMNOS Y AL CURRÍCULO

<u>ACTUACIONES</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO</u>	<u>EVALUACIÓN</u>			
				1	2	3	4
1. Acogida de los alumnos a su llegada en el salón de actos el día del comienzo del curso, presentándonos y explicando cómo es su centro, estando pendientes de ellos en los recreos y tratando de estar visibles como figuras de referencia en caso de necesidad de apoyo.	Septiembre y octubre, especialmente	PT, AL Y RESTO DEL DO	Observación y cuaderno de anotaciones y seguimiento				
<ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha de las adaptaciones individuales, partiendo de Evaluaciones Iniciales y sus informes de Evaluación Psicopedagógica. 	Septiembre- octubre y se prolonga durante todo el curso	PT, AL Y RESTO DEL DO	DIAC, ACIS Y Documentos de adaptaciones necesarios				
<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de participación en la gestión de conflictos que surjan, ayudando a los alumnos a reflexionar sobre diferentes formas de abordar los problemas y sus resultados posibles. 	Todo el curso	PT, AL Y RESTO DEL DO	Cuaderno de anotaciones y seguimiento				

<ul style="list-style-type: none"> Transmisión de las características de los alumnos con necesidades educativas especiales a todo el equipo docente. 	Septiembre y cuando seanecesario	PT, AL Y ORIENTADOR A	Documento de recogida de información relevante y Observación				
<ul style="list-style-type: none"> Control del uso de las agendas y ajuste de las propuestas de trabajo en las diferentes asignaturas, a sus características. 	Todo el curso	PT, AL y Equipo Docente	Agenda del alumno, reuniones con el profesorado y entrevistas				
<ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha de planes de apoyo individualizados ajustado a las características de los alumnos atendidos. 	Todo el curso	PT, AL Y Equipo Docente	ACIs, DIAC y cuadernosde observación y seguimiento				

2. OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL EQUIPO DOCENTE

<u>ACTUACIONES</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO</u>	<u>EVALUACIÓN</u>			
				1	2	3	4
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de ACIs conjuntamente el profesorado de materia y PT, y propuestas de ajustes en metodologías, materiales y/o evaluación. 	Octubre	PT, AL Y EQUIPO DOCENTE	ACIS y reuniones				

<ul style="list-style-type: none"> Realización de reuniones con el profesorado para llevar a cabo los ajustes necesarios. 	Todo el curso	PT, AL	Cuaderno de seguimiento				
<ul style="list-style-type: none"> Participación de la PT y AL en las sesiones de evaluación. 	Todo el curso	PT, AL	Actas de evaluación				
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un documento de trabajo que permita al Equipo Docente conocer las características de los ACNEE. 	Inicio de curso	PT, AL Y ORIENTADOR A	Documento de recogida de información				
<ul style="list-style-type: none"> Modificación de la modalidad de apoyo para ajustarse a las necesidades de los alumnos. 	Todo el curso	PT, AL Y ORIENTADOR A	Cuaderno de seguimiento				

3. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LAS FAMILIAS

<u>ACTUACIONES</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO</u>	<u>EVALUACIÓN</u>			
				1	2	3	4
1. Realización de entrevistas iniciales con las familias de los ACNEEs.	Primeros días de las clases de septiembre	PT, AL Y ORIENTADORA	Cuaderno de seguimiento				
<ul style="list-style-type: none"> Realización de las reuniones con las familias para recabar información al finalizar el curso y en los momentos que pueda ser preciso. 	Finales de mayo- A lo largo del curso	PT, AL Y ORIENTADORA	Cuaderno de seguimiento				
<ul style="list-style-type: none"> Realización de las reuniones, llamadas y notas que sean necesarias para la adecuada marcha educativa de los alumnos. 	Todo el curso	PT, AL	Agenda del alumno, cuaderno de seguimiento				

4. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN

<u>ACTUACIONES</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO</u>	<u>EVALUACIÓN</u>			
				1	2	3	4
<ul style="list-style-type: none"> La evaluación se ha realizado partiendo de los criterios y estándares de la ACI de cada alumno. 	Todo el curso	PT, AL Y RESTO DELEQUIPO DOCENTE	Observación y cuaderno de anotaciones y seguimiento ACIS				
<ul style="list-style-type: none"> Realización de una evaluación inicial que proporcione información sobre el NCC de los alumnos con NEEs. 	Septiembre	PT, AL y RESTO DELEQUIPO DOCENTE	Pruebas y Junta de Evaluación Inicial				
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento continuo de los alumnos ajustando la respuesta educativa en cada momento. 	Todo el curso	PT, AL, y RESTO DELEQUIPO DOCENTE	Cuaderno de anotaciones y seguimiento Juntas de Evaluación ACIS				
<ul style="list-style-type: none"> Realización de informes finales donde se refleje la evolución de los alumnos. 	Final de curso	PT, AL y Equipo Docente	Agenda del alumno, reuniones con el profesorado y entrevistas				

11.- PROGRAMACIÓN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA:

El profesor de compensación educativa tiene como funciones:

- Reforzar el aprendizaje de los alumnos con retraso curricular en lengua castellana y literatura y
- Enseñar español como lengua extranjera a alumnos recién incorporados al centro que carecen de conocimientos de la lengua suficientes para seguir las clases.

Para ello, contamos con un aula específica, y material de enseñanza de español como lengua extranjera, tanto impreso como audiovisual, y todos los recursos de material del departamento de lengua castellana y literatura.

Hay tres grupos del primer apartado (refuerzo de lengua): un grupo de primero de la ESO, con tres alumnos; un grupo de segundo de la ESO, con un solo alumno; un grupo de tercero de la ESO, con dos alumnos.

Del segundo apartado, español para extranjeros, hay dos alumnos: un alumno de 2º ESO, con un nivel A2, y un alumno de 4º ESO, con un nivel A1. En el primer caso, el objetivo es que alcance el nivel B1 este curso., mientras que, en el segundo caso, se pretende que llegue el nivel B2 (este alumno está en sección francesa, idioma que conoce satisfactoriamente, lo cual facilitará su promoción).

Este recurso siempre está preparado para acoger a nuevos alumnos, según vayan surgiendo nuevas necesidades, de acuerdo con el tutor de cada alumno y el visto bueno del departamento de orientación.

HORARIO AL CURSO 2023/2024 IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ (Víctor)				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
10:10 11:05	LENGUA 1ºB	LENGUA 3ºB	LENGUA 1A/ 1ºB	LENGUA 3ºB
11:05 11:35				
11:35 12:30	GUARDIA	AC	LENGUA 4ºC	LENGUA 4ºC
12:30 13:25	LENGUA 4ºC	AT. PADRES	LENGUA 2ºA	LENGUA 1ºB
13:25 14:20	GUARDIA	LENGUA 1ºB/1ºC	REUNIÓN DE DEPARTAMENT O DE ORIENTACIÓN	

OBJETIVO X: En el plan anual de compensación educativa del curso 2020/2021 nos proponíamos, además de los objetivos de carácter general, otros específicos. A continuación, se muestran los mismos, así como el nivel de consecución y las propuestas de mejora que se derivan:

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN			
				1	2	3	4
<ul style="list-style-type: none"> Normalizar la escolarización de la población en desventaja social, prevenir el absentismo y la asistencia irregular 	Todo el curso	J.E/ D.O.	Es importante que el profesorado conozca, desde el inicio de curso, el protocolo de absentismo y la necesidad de sistematicidad en la puesta de faltas en el sistema RAÍCES para poder agilizar la intervención con el alumnado con riesgo de absentismo.				

<ul style="list-style-type: none"> Utilizar estrategias metodológicas adecuadas para reducir el desfase entre la edad y el nivel de competencia curricular de cada uno de los alumnos del programa. 	<p>A continuación de la evaluación preliminar</p>	<p>Jefa del D.O. y colaboración con J.E.</p>	<p>Para dar continuidad a las estrategias metodológicas en el resto de áreas, es fundamental implicar al conjunto del profesorado en el conocimiento del alumnado de educación compensatoria</p>				
<ul style="list-style-type: none"> Favorecer actitudes de: autonomía, participación, autoconfianza, valoración del trabajo propio, respeto, tolerancia y actitud crítica 	<p>Continuo</p>	<p>D.O /Tutores</p>	<p>El trabajo en grupo pequeño durante 8 horas semanales favorece el seguimiento individual del alumnado y la reflexión y adquisición del conjunto de actitudes descritas.</p>				

<ul style="list-style-type: none"> Iniciar procesos de inmersión lingüística para el alumnado inmigrante o refugiado que desconozca nuestro idioma. 	<p>Continuo</p>	<p>D.O /Tutores</p>	<p>Asistidos por SAI, y utilizando los propios recursos del departamento, se procura subir el nivel de un alumno con A1 a B2, y de un alumno con B1 a C1</p>			<p>x</p>	
--	-----------------	---------------------	--	--	--	----------	--

12.- PROGRAMACIÓN DE LA COORDINADORA DE BIENESTAR:

12.1. FUNCIONES SEGÚN LA NORMATIVA:

El artículo 35 de la Ley Orgánica de Protección Integral de la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia dispone que las **funciones del Coordinador/a de bienestar y protección (CBP)** en los centros educativos deberán ser al menos las siguientes:

- a) *Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado. Se priorizarán los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejercen de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia. Asimismo, en coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, deberá promover dicha formación entre los progenitores, y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.*
- b) *Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.*
- c) *Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.*
- d) *Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.*
- e) *Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.*
- f) *Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.*
- g) *Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.*
- h) *Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia*
- i) *Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.*
- j) *Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.*
- k) *Fomentar que en el centro educativo se lleva a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.*

12.2.- OBJETIVOS PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR 23-24:

1. Afianzar la formación de la coordinadora de Bienestar
2. Difundir en el centro la figura de la coordinadora de Bienestar y las funciones que tiene encomendadas.
3. Establecer coordinaciones periódicas con otros profesionales para consensuar actuaciones comunes.
4. Revisar los protocolos que existen en el centro
5. Colaborar con el equipo Directivo en la revisión y evaluación del Plan de Convivencia del centro

OBJETIVO 1: AFIANZAR LA FORMACIÓN DE LA COORDINADORA DE BIENESTAR

<u>ACTUACIONES</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>PROCEDIMIENTO O PARA EL SEGUIMIENTO</u>	<u>EVALUACIÓN</u>			
				1	2	3	4
1. Participación en jornadas/ encuentros/ sesiones dirigidas a la formación del coordinador de bienestar	Todo el curso	ORIENTADORA	Encuentros a los que se ha asistido				
2. Recopilación de materiales prácticos para su lectura y análisis de manera que la coordinadora pueda ampliar sus conocimientos	Todo el curso	ORIENTADORA	Recopilación de todos los materiales en aula virtual				
3. Coordinación con Servicios Sociales, Ayuntamiento de Tres Cantos y PTSC del EOEP de Colmenar Viejo para el asesoramiento desde su perfil profesional que recoge todas las funciones del coordinador de bienestar.	A lo largo del curso cuando sea necesario	ORIENTADORA/ DIRECTORA	Correos electrónicos/ reuniones presenciales realizadas				
4. Organización de una formación a los tutores por parte de Servicios Sociales/PTSC para dar a conocer lo que son las situaciones de riesgo de los menores y los documentos que se deben cumplimentar.	Segundo/tercer trimestre	ORIENTADORA	Acta de la reunión que se haya celebrado				

OBJETIVO NÚMERO 2: DIFUNDIR EN EL CENTRO LA FIGURA DE LA COORDINADORA DE BIENESTAR Y LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO O PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN			
				1	2	3	4
1. Preparación de una breve presentación para todos los grupos de menores de edad con las funciones y la forma de dirigirse al coordinador de bienestar	Primer trimestre	ORIENTADORA	La presentación y su distribución a los tutores				
2. Colocación de un buzón con llave en la puerta de orientación para que puedan dejar sus recados	octubre	ORIENTADORA	Buzón y mensajes recibidos, contestados y archivados				
3. Notificación a las familias y al AMPA la existencia de la figura del Coordinador de Bienestar de los centros educativos y sus funciones principales.	Segundo trimestre	ORIENTADORA	Correo electrónico enviado por Raíces a los grupos de ESO y Bachillerato				
4. Difusión en la web de la existencia de esta figura y la manera de dirigirse a ella.	Noviembre	Orientadora y JE	Espacio habilitado en la web				

OBJETIVO NÚMERO 3. ESTABLECER COORDINACIONES PERIÓDICAS CON OTROS PROFESIONALES PARA CONSENSUAR ACTUACIONES COMUNES.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO O PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN			
				1	2	3	4
1. Reuniones periódicas con periodicidad, al menos, trimestral por video llamada o presenciales con otros orientadores de institutos públicos de la zona para llegar a acuerdos comunes	Todo el curso	ORIENTADORA	ACTAS de los encuentros				
2. Coordinación con el EOEP de Colmenar Viejo	Todo el curso	ORIENTADORA	ACTAS de los encuentros				
3. Coordinación con los diferentes organismos y con el SIE	Todo el curso	ORIENTADORA	ACTAS de los encuentros				
4. Participación en la MESA LOCAL DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO de forma activa	En las reuniones que se convoquen	ORIENTADORA	Emails de convocatoria y actuaciones llevadas a cabo				

5. Atención principal a todas las alumnas y alumnos con conductas autolesivas, intentos autolíticos, ...	Todo el curso	Orientadora/ Tutores/ JE	Número de Protocolos abiertos				
6. Apertura de PROTOCOLOS DE RIESGO en los casos en que se requiera	Todo el curso	Orientadora/ Tutores/ JE	Número de Protocolos abiertos				
7. Atención y asesoramiento en los casos de maltrato intrafamiliar o en las relaciones de pareja solicitando ayuda a la Fundación Anar, Punto de Violencia de Género de Tres Cantos,	Todo el curso	Orientadora/ Tutores/ JE	Protocolos abiertos				

OBJETIVO NÚMERO 4: REVISAR LOS PROTOCOLOS QUE EXISTEN EN EL CENTRO

<u>ACTUACIONES</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>PROCEDIMIENTO O PARA EL SEGUIMIENTO</u>	<u>EVALUACIÓN</u>			
				1	2	3	4
1. Análisis de todas las propuestas realizadas desde el SIE, el equipo de convivencia de la Comunidad de Madrid y otras instancias para elaborar los protocolos de prevención e intervención	Primer y segundo trimestre	ORIENTACIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO	Consulta de las webs oficiales y de las instancias necesarias				
2. Protocolo de PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS	Primer y segundo trimestre	ORIENTACIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO	El protocolo redactado e incluido en los documentos del				

			centro				
3. Protocolo GRUPOS JUVENILES VIOLENTOS	Primer y segundo trimestre	ORIENTACIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO	El protocolo redactado e incluido en los documentos del centro				
4. PROTOCOLO CONDUCTAS AUTOLESIVAS que ya se elaboró el curso pasado	Tercer trimestre	ORIENTACIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO	Nuevo documento resumido				
5. Protocolo PREVENCIÓN CONDUCTAS SUICIDAS	Segundo/ tercer trimestre	D.O Y J.E	El protocolo redactado e incluido en los documentos del centro				
6. Protocolo ACOSO ESCOLAR Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	Segundo/ tercer trimestre	D.O Y J.E	El protocolo redactado e incluido en los documentos del centro				

OBJETIVO NÚMERO 5: COLABORAR CON EL EQUIPO DIRECTIVO EN LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	PROCEDIMIENTO O PARA EL SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN			
				1	2	3	4
1. Búsqueda de un espacio semanal para realizar el análisis de la convivencia del centro partiendo del conocimiento de los grupos y sus sanciones.	Primer y segundo trimestre	Equipo directivo y Dep. orientación	Acta de cada reunión				
2. Análisis de las medidas del Plan de Convivencia que hay que actualizar	Primer y segundo trimestre	Equipo directivo y Dep. orientación	Acta de cada reunión				
3. Diseño de nuevas propuestas dentro del Plan de Convivencia que incluyan actuaciones dirigidas especialmente a los dos grupos de Formación Profesional	Primer y segundo trimestre	Equipo directivo y Dep. orientación	Acta de cada reunión				
4. Intervenciones directas en los grupos de alumnos con mayor número de situaciones conflictivas tanto por parte de profesionales del centro como por agentes externos de la comunidad educativa.	Todo el curso	Equipo directivo y Dep. orientación	Mejora de las situaciones de conflicto de los grupos al final del curso				

13.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

A lo largo de los tres trimestres del curso haremos una valoración del grado de cumplimiento de la programación del departamento. De este modo habrá dos evaluaciones en el proceso y una evaluación final. Para la evaluación tendremos reuniones semanales en el departamento.

Sobre todo, en los dos primeros meses de curso, analizaremos el grado de atención al alumnado acneae y haremos todas las revisiones pertinentes para poder atenderlos el mayor tiempo y a la mayor parte, incluyendo alumnado con otras necesidades específicas.

En función de las actuaciones que se lleven a cabo, y la valoración que hagamos de ellas, propondremos un plan de mejora para el curso 2024-2025.

Asimismo, en la evaluación procesual, intentaremos reajustar tiempos de las actuaciones que no se hayan podido llevar a cabo intentando introducirlas en otro trimestre del curso.

Tanto para la evaluación en proceso, como para la evaluación final, utilizaremos la parte de las tablas denominada evaluación, dando una puntuación del 1 al 4 en función de si no se ha podido llevar a cabo la actuación (1) o si, por el contrario, se ha llevado a cabo muy satisfactoriamente (4).

En nuestra valoración final, también emplearemos la heteroevaluación proponiendo tanto a tutores como a alumnos, que puedan valorar las actuaciones llevadas a cabo en determinados aspectos (PAT y POAP fundamentalmente),

Otros aspectos de la evaluación de la práctica docente son los siguientes (se valoran con la misma puntuación del 1 al 4):

VALORACIÓN	1	2	3	4
Grado de cumplimiento de la programación				
Adecuación de la temporalización de las actividades				
Adecuación de los contenidos impartidos				
Diseño de las actividades llevadas a cabo				
Utilidad de los materiales empleados				
Grado de satisfacción con los resultados obtenidos por los alumnos				

Habiendo sido revisada la presente programación por parte de todos los miembros del Departamento, de lo que doy fe, se firma

En Tres Cantos, a 30 de octubre de 2023

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Fdo.: Doña Elena Sánchez Corzo